



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN LA VIGENCIA 2020, BAJO LA MODALIDAD DE ESTÍMULOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS COVID – 19 VIGENTE EN EL PAÍS**

**Cajicá 2020**

**LISTADO DE GANADORES**

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo décimo cuarto de la Resolución No. 074 de 2.020, el Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá IMCTC se permite informar que:

1. Posterior a la reunión del Comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas realizada el día de hoy, en la cual se socializó el concepto del comité técnico del que menciona el numeral quinto del Artículo sexto de la Resolución No. 074 de 2020, la tabulación de los puntajes individuales de cada una de las propuestas evaluadas es el siguiente:

CATEGORÍA	PROPONENTE	NOMBRE PROYECTO	Promedio	Observaciones
1. Creación y montaje de una obra de teatro para espacios no convencionales con temática libre	JOHANNA ALEXANDRA RAMÍREZ RIAÑO	EL PASTEL DE LOS SUEÑOS POSIBLES	77,75	
	G.C. UBUNTU ESCÉNICO - L. DANIEL FERNANDO BERNAL AYALA	"IMPERIUM JUIMOS"	0	Rechazada de conformidad con el numeral 7 art. 5. Resolución 74 de 2020
	JULIÁN GUILLERMO PINZÓN PÉREZ	DE CEREMONIAS Y SIMULACROS	80	
2. Circulación virtual de dos (2) conciertos musicales interactivos.	JUAN CARLOS VANEGAS CRUZ	CANTÁNDOLE AL AMOR	78	
	TAITACULECO S.A.S.	VII ENCUENTRO MESTIZO DIGITAL 2020	89,55	



2. De conformidad a lo establecido en la Resolución No. 074 de 2.020, los ganadores de cada una de las categorías son los siguientes:

CATEGORÍA	PROPONENTE	NOMBRE PROYECTO	Promedio
1. Creación y montaje de una obra de teatro para espacios no convencionales con temática libre	JULIÁN GUILLERMO PINZÓN PÉREZ	DE CEREMONIAS Y SIMULACROS	80
2. Circulación virtual de dos (2) conciertos musicales interactivos.	TAITACULECO S.A.S.	VII ENCUENTRO MESTIZO DIGITAL 2020	89,55

Por último, se recuerda que los ganadores de la convocatoria pública para la asignación y ejecución de recursos de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en la vigencia 2020, bajo la modalidad de estímulos en el marco de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus COVID – 19 vigente en el país, deberán allegar carta de aceptación del estímulo el día cuatro (4) de noviembre de 2020. El formato será publicado en la página web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

Se expide a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2.020).

Atentamente,

**Mtro. HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN**

**Director Ejecutivo**

**Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá**

*Elaboro: Luis Forero. – Profesional OPS*